



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00075 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Itaú
Demandado	Amalia del Socorro Obando de García
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento la respuesta al oficio n° 166, allegada por Bancolombia, informando que, en relación a la solicitud de embargo realizado, se hace la observación de saldo inembargable al producto afectado 301 cuenta de ahorros.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

JS

Firmado Por:

OMAR VÁSQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0bd7ecae65749a6545013071d7bdc2bcb7b5b083697805a247e0b5e057ed08bc
Documento generado en 15/04/2021 02:23:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>